



BCB-DGD-VUC

BANCO CENTRAL DE BOLIVIA

ESTADO PLURINACIONAL DE BOLIVIA

2020 ENE -6 PM 12:12

CIRCULAR EXTERNA

TRAMITE GENERAL
DESPACHADO

La Paz, 02 de enero de 2020
CIEX N° 001/2020

DE: GERENCIA GENERAL
GERENCIA DE ENTIDADES FINANCIERAS
A: ENTIDADES FINANCIERAS
ASUNTO: SISTEMAS DE CAPTURA DE INFORMACIÓN PARA EL BCB

Señoras y señores:

El Banco Central de Bolivia comunica a las entidades financieras que pondrá a disposición nuevas versiones de los Sistemas de Captura de Información incorporando a la Cooperativa de Ahorro y Crédito Societaria "San Martín" R.L. según el siguiente detalle:

1. Sistema de Captura de Operaciones para tasas de interés y tipos de cambio (Versión 4.44).
2. Sistema de Captura de Información Electrónica y Cajeros (Versión 1.07).
3. Sistema de Captura de Información para Índice de Precios de Vivienda (Versión 2.08).

Las nuevas versiones de los sistemas estarán disponibles en la *intranet* de la ASFI a partir del 9 de enero de 2020 y entrarán en vigencia en fecha 14 de enero de 2020. La información de tasas de interés y tipos de cambio así como de transacciones electrónicas y cajeros deberá ser enviada al BCB con las nuevas versiones (4.44 y 1.07, respectivamente) a partir del 14 de enero de 2020 con información del día anterior. La información del Índice de Precios de Vivienda correspondiente al mes de diciembre de 2019 deberá ser remitida hasta el 15 de enero de 2020 con la nueva versión (2.08).

En el caso de la Cooperativa de Ahorro y Crédito Societaria "San Martín" R.L., podrá enviar la información del 7 al 22 de enero a través de los Sistemas de Captura hasta el 23 de enero de 2020.

Cualquier consulta o aclaración será atendida en el teléfono 2661641 o a través del correo electrónico asucre@bcb.gob.bo.

Muy atentamente.

DIET/JHQ/hja/ceol
C.c. Archivo

JULIO HUMEREZ QUIROZ
GERENTE DE ENTIDADES
FINANCIERAS a.i.
BANCO CENTRAL DE BOLIVIA

DAVID ESPINOZA TORRICO
GERENTE GENERAL a.i.
BANCO CENTRAL DE BOLIVIA

El BCB contribuye al desarrollo económico y social del país